

Santa Fe, 11 de agosto de 2011

VISTO el Expte. CD N° 055/11, caratulado: **Carencias Área Deportes de la Facultad**, iniciado por el Centro de Estudiantes Tecnológicos (CEUT), de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 14 de marzo del presente año, el Centro de Estudiantes presentó un informe de situación del Área Deportes.

Que durante el mes de mayo, desde la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles se informó acerca de las necesidades del Área mencionada, teniendo en cuenta el plan de actividades para el corriente año.

Que luego de analizado dicho informe, la Comisión de Administración y Presupuesto giró las actuaciones a dicha Subsecretaría, a efectos de que se adjunte un presupuesto estimativo de tales necesidades.

Que en cumplimiento a tal solicitud, se elevó el presupuesto, el cual fue analizado por las Comisiones de Administración y Presupuesto y Planeamiento, Ciencia y Tecnología.

Que de dicho análisis, surgió la conveniencia de instruir a la Secretaría Administrativa a fin de que analice la factibilidad presupuestaria y financiera para cubrir tales necesidades, dando por finalizado el trámite que dio lugar al pedido.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Instruir a la Secretaría Administrativa de esta Facultad, en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, a efectos de que se analice cuales son las prioridades que permitan atender a las diferentes actividades deportivas y, en función de tales prioridades, definir la factibilidad presupuestaria y financiera para atención de la solicitud efectuada.

ARTICULO 2º.- Retirar del temario el Expte. CD N° 055/11, caratulado: **Carencias Área Deportes de la Facultad**, dando por finalizado el trámite respectivo en el ámbito del Consejo Directivo de la Facultad Regional.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 460

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

